

890.903.407-9



Referencia de pago

550168250425

Información del cliente

Nombre	Identificación
UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONE	9002044731

Estado de

Descripción		Estado	APROBADA
Fecha de pago	2026-05-04	Forma de pago	PSE
Banco	PSE	Descripción IP	190.65.214.243

Resumen del pago

Número de recibo	Número de póliza	Monto
5436451107	013001019152	\$ 85,394
	Total	\$ 85,394



Si tienes alguna inquietud podrás contactarnos en los siguientes teléfonos, para Medellín, Cali y Bogotá, 4378888,

En el resto del país 018000 051



Número Póliza: 013001019152

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9002044731
Dirección CR 46 # 91 15	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 8068079

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9002044731
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social TERCEROS AFECTADOS	Tipo de identificación	Número de identificación
---	------------------------	--------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 14243235	Operación MODIFICACION	Oficina y ciudad expedición 2604 - BOGOTA D.C.	Fecha expedición 2026-05-04	Moneda PESO COLOMBIANO
Forma de pago ANUAL	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01314243235	Producto SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	Índice variable 0%



INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección CR 46 # 91 15	Ciudad BOGOTA D.C.	Departamento BOGOTA D.C.	Descripción sector SECTOR SERVICIOS
Actividad OFICINAS Y/O DESPACHOS PROFESIONALES (ABOGADOS, ARQUITECTOS, CONTADORES, INGENIEROS, PUBLICISTAS Y SIMILARES), CASA CURAL, JUNTA DE ACCION COMUNAL Y NOTARIAS	Código actividad 157	Descripción riesgo	Riesgo número 1

COBERTURAS

Nombre BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	Valor asegurado \$284.700.000,00	Valor movimiento \$0	Índice variable 0%	Prima \$71.760	Valor IVA \$13.634	Valor total a pagar \$85.394
R.C. GASTOS MEDICOS	\$284.700.000,00	\$0	0%	\$0	\$0	\$0
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$284.700.000,00	\$0	0%	\$0	\$0	\$0

COBERTURAS						
Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
R.C. PATRONAL	\$284.700.000,00	\$0	0%	\$0	\$0	\$0
R.C. CRUZADA	\$284.700.000,00	\$0	0%	\$0	\$0	\$0
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$284.700.000,00	\$0	0%	\$0	\$0	\$0

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA		
Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$284.700.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. GASTOS MEDICOS	\$284.700.000,00	SIN DEDUCIBLE
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$284.700.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. PATRONAL	\$284.700.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. CRUZADA	\$284.700.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$284.700.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

 VALORES A PAGAR			
Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	
\$71.760	\$13.634	\$85.394	
Valor asegurado	Valor índice variable	Total valor asegurado	
\$284.700.000	0%	\$284.700.000	

VALOR A PAGAR EN LETRAS : OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L

 VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA					
Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta	
04-MAY-2026	15-JUN-2026	42	05-JUN-2025	15-JUN-2026	

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2604	904942

 INTERMEDIARIO						
Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima	
DUBERSEG LTDA ASESORES DE SEGUROS	20434	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	71.760	

COASEGURO		
Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES						
Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004287111. NO. DE CONTRATO 449 DE 2025.
 LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 284,700,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
 ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO. 449 DE 2025, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE AGENCIA DE MEDIOS PARA

APOYAR LA ESTRATEGIA DIGITAL, LA PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE CONTENIDOS RADIALES Y LAS CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MEDIOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA ADMINIST ADMINISTRATIVA Y LA GESTIÓN DE LA CNSC.

ASEGURADO ADICIONAL COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS

POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S, Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACUAL PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA

COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECCIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA SE

CONSIDERARÁ COMO TERCERO A COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL. - NO APLICA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

DE ACUERDO CON MODIFICACION , SE PRORROGA LA VIGENCIA EN 4 MESES

DE ACUERDO CON MODIFICACION DE FECHA 30-04-2026, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 15-06-2026

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

ANDREA
CAROLINA
GONZALEZ
ARIZA

Firmado digitalmente
por ANDREA
CAROLINA
GONZALEZ ARIZA
Fecha: 2026.05.04
15:55:39 -05'00'

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.